	ACTA DE COMITÉ TECNICO	
	FOR-GI-03	**Versión:** 01
		Vigente desde: Octubre 16 de 2013

FECHA: 17 de julio de 2019	**LUGAR:** DEPENDENCIA SECRETARÍA DE DEPORTES.	**HORA INICIO**: 08:00 AM **HORA TERMINACIÓN:** 10:00 AM	**ELABORÓ:** Juan Guillermo Villegas P. SDR

TEMAS A TRATAR:
Actividades necesarias para ejecutar en el contrato No 826 de 2019.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	EMPRESA	FIRMA
EDELMIRA VARON CORONADO	Contratista	EDELMIRA VARON CORONADO	
JUAN GUILLERMO VILLEGAS PERDOMO	Apoyo Supervisión	SDR	

DESARROLLO DE LOS TEMAS:

1. De acuerdo con las consideraciones y definiciones técnicas realizadas en conjunto en el terreno entre la Contratista y el Apoyo Técnico de la Supervisión, se determinó construir el cerramiento total del polideportivo de la Vereda El Roblal aprovechando la disminución de costos por la menor cantidad de placa de concreto, vigas y zapatas y, la necesidad sobreviniente de construir la gradería en un costado y con una solo grada: esto debido a que se debe propiciar el ancho mínimo de juego recreativo toda vez que no se dispone de suficiente espacio en el lote destinado.
2. El lote donde se construirá el polideportivo de la Vereda El Roblal queda contiguo en uno de los extremos a las instalaciones de la Institución Educativa de la Vereda con diferencia de nivel de 1,50 m, lo que acarrea la necesidad de propiciar un acceso directo entre Escuela y polideportivo sin que se tenga que salir a la carretera, disminuyendo riesgo de accidente de los niños transitando por la vía. Para este acceso se requiere de una escalera construida sobre terreno que comunique a la Escuela con el polideportivo.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Se determina construirla en concreto simple de 3.000 psi de 0,10 m de espesor, 1,50 m de ancho, huella de 0,30 m y contrahuella de 0,18 m, barandas laterales con dos líneas de tubería metálica de 1 ½", dos soportes verticales extremos y dos intermedios en la misma tubería.

3. La concepción de la escalera implica la abertura en la valla de cerramiento para una puerta de acceso de 2,00 x 1,40 m. Se determina construirla con marco de tubo metálico de 1 ½" y varilla lisa de ½" con pasador y ojal para candado.
4. Adicionalmente se considera el suministro e instalación de una red de protección para balones sobre la parte superior del polideportivo que evite la salida de estos del polideportivo, pues los costados de este son laderas de alta pendiente. Esta red deberá ser de Nylon 100% en cuadros de 12 cm.
5. Es necesario la construcción de cunetas perimetrales para encausar las aguas lluvias por cuanto la placa del polideportivo queda confinada con el terreno en el 50% de sus bordes y con significativa área aferente de escurrimiento. Esta cuneta se construirá en concreto simple de 3.000 psi con longitud libre de desarrollo de 30 cm adosada al borde de la placa del polideportivo y en el otro extremo confinada con un bordillo de 10 cm de espesor y 20 cm de alto.

ITEM NUEVOS

Ítem 5.01 - Cuneta en concreto de 3000 psi, fundida en sitio. Sección transversal.0,30 m e=0.10 m.

En la Vereda El Roblal las condiciones de escorrentía superficial de aguas lluvias se hace crítica por cuanto un extremo del polideportivo termina sobre un talud de cuatro metros de altura. Sobre esta franja de placa se hace necesario ampliar la excavación para construir una cuneta y conducir las aguas lluvias hasta la franja del polideportivo paralela a la vía.

Ítem 5.02 - Suministro y construcción gradería en un nivel: viga inferior y columnetas en concreto 3.000 psi de 0,2X0,2m en 4#4 y flejes #3 c/0,2m, muro ladrillo tolete cada 1,87 m, placa maciza e=0,1 m B=0,40 m L=1,9m, acero long. 3 # 4 y transv. #3 cada 0,2 s/diseño.

Para poder propiciar el ancho adecuado del campo de juego en el polideportivo de la Vereda El Roblal debido a que está sobre la vía, se hace necesario disminuir el desarrollo frontal de la gradería. La estructura de soporte de la gradería se mantiene de acuerdo con la inicial de dos niveles disminuyendo sus distancias de apoyo.

Ítem 5.03 - Suministro y construcción gradería dos niveles: viga inferior y columnetas en concreto 3.000 psi de 0,2X0,2m en 4#4 y flejes #3 c/0,2m, muro ladrillo tolete cada 1,87 m,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

placa maciza e=0,1m B=0,8m L=1,9m, acero long. 12#4 y transv. #3 cada 0,2 s/diseño.

Para el barrio Brisas del SENA se realiza un ajuste estructural al sistema de apoyo de las graderías por cuanto la luz libre de las bancas o sentaderos, desencadenan flexión critica con el refuerzo concebido. Es así que se determina disminuir la luz de apoyo a 2,00 m. Se mantiene intacto el sistema estructural en concreto reforzado de cada apoyo con los correspondientes ajustes en de cantidad de acero de refuerzo.

Ítem 5.04 - Suministro e instalación de contrafuertes para la valla de protección en tubo 3"x2 mm estructural. Incluye empotramiento al piso y fijación a la valla.

Por tratarse de vallas de protección de seis metros de altura, se hace necesario proporcionar apoyos laterales para darle estabilidad y contrarrestar cargas de viento o por acción del público que puedan poner en riesgo de volcamiento la valla.

Ítem 5.05 - Pañete en mortero 1:3. Incluye filos y dilataciones.

Por razones estéticas se hace necesario pañetar los muretes en ladrillo tolete común de las graderías.

Ítem 5.06 - Suministro y construcción de gradas en concreto de 3.000 psi. Ancho = 1,50 m, Huella = 0,30 m, Contrahuella 0,16 m. Incluye excavaciones, conformación y alistado del piso de soporte y baranda en tubería A.N. de 1 1/2".

En la Vereda El Roblal se hace necesario hacer un sendero para acceder entre la edificación de la Escuela y el polideportivo para evitar que los niños salgan a la vía para llegar al polideportivo. De esta manera se requiere conformar el talud entre el polideportivo y la Escuela y construir gradas de acceso.

Ítem 5.07 - Construcción de puerta de acceso de 1,40 x 2,00 m en la valla de protección. Incluye bisagras tipo cilindro y pasador con candado.

En la Vereda El Roblal, una vez construida las gradas de comunicación entre la Escuela y el polideportivo, se hace necesario construir una puerta de acceso sobre la valla de protección. Se construirá esta puerta con la misma modulación arquitectónica de la valla, es decir, con tubería metálica y varilla lisa de ½".

Ítem 5.08 - Suministro e instalación de malla de protección Nylon # 4, hueco de 12x12 cm. Incluye guaya galvanizada, templete, perros.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

En el polideportivo de la Vereda El Roblal por estar este localizado sobre dos laderas de montaña, se prevé cubrir la parte superior del polideportivo para reducir a la menor probabilidad de que los balones durante las actividades deportivas, vayan a caer en alguno de los zanjones aledaños.

Ítem 5.09 - Suministro e instalación de juego de tubos de apoyo y malla de voleibol. Incluye malla, amarres de fijación y perforación de la placa de concreto.

Como complemento de los espacios y modalidades de recreación se determina la inclusión de la malla y sus soportes para el juego de voleibol.

Las condiciones encontradas durante la ejecución de obra en la Vereda El Roblal y las modificaciones subsecuentes, generaron a su vez la modificación de la cantidad de transporte de materiales. A continuación, se presenta el cuadro detallado de transporte de materiales.

CLASE DE MATERIAL	CANTIDAD M3 POR VIAJE	CANTIDAD INSTALADA COMPACTADA	FACTOR DE COMPRESIÓN	CANTIDAD INSTALADA MATERIAL SUELTO	NÚMERO DE VIAJES
RECEBO	5,00	77,70	1,25	97,13	**19**
	CANTIDAD M3 POR VIAJE	**CANTIDAD INSTALADA (M3)**			
AGREGADOS PARA CICLÓPEO	5,00	8,21			**2**
AGRAGADOS PARA ZAPATAS	5,00	6,48			**1**
AGREGADOS PARA VIGAS DE AMARRE	5,00	3,48			**1**
AGREGADOS PARA LOSA DE PISO	5,00	44,89			**9**
AGREGADOS PARA CUNETAS Y MATERIALES PARA GRADERÍA					**1**
	CANTIDAD DE BULTOS POR VIAJE	**CANTIDA TOTAL DE CEMENTO TRANSPORTADO**			
CEMENTO EN BULTOS DE 50 Kg	160,00	420,00			**3**
	M2 DE ESTRUCTURA	**M2 POR VIAJE**			
MÓDULOS PARA CERRAMIENTO	430,00	120,00			**4**
TUBERÍA PARA CERRAMIENTO					**1**
				CANTIDAD TOTAL DE VIAJES	**40**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Estas modificaciones son necesarios para garantizar características mejoradas del polideportivo de la Vereda El Roblal y no representan incremento en el valor del presupuesto final.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS ANTERIOR COMITÉ TÉCNICO:

No	ACTIVIDAD / TAREA	RESPONSABLE	FECHA	C	NC
1	NA				
2					

C: CUMPLIO
NC: NO CUMPLIO

COMPROMISOS ADQUIRIDOS PRESENTE COMITÉ TÉCNICO:

No	ACTIVIDAD / TAREA	RESPONSABLE	FECHA
1	Elaborar el acta de Justificación	SDR	
2	Elaborar balance de obra	SDR - CONTRATISTA	

JUAN GUILLERMO VILLEGAS PERDOMO
Apoyo a la Supervisión

EDELMIRA VARON CORONADO
C.C. 88.235.810
Contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva